

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Bellas Artes
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, que son principalmente de recursos materiales, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento, y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia; sin embargo, sería deseable una mayor transparencia y rendición de cuentas publicando en la web, sin restricciones, dicha información. La Universidad se ha comprometido en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página es adecuada para facilitar toda la información que el Título pueda ofrecer al estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. Existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La guía académica contiene un índice que facilita la búsqueda de asignaturas. También se recomienda informar de los idiomas de impartición de las asignaturas, recomendación que la institución tendrá en cuenta para la elaboración de las Guías del curso 15-16.

Se ofrece información sobre prácticas en empresa para estudiantes y titulados.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC dispone de herramientas que facilitan la detección de mejoras, la implementación y el seguimiento de las mismas, sin embargo, se aprecian debilidades que se han detectado en el análisis del estado actual del Título y que no forman parte de los planes de mejora. Entre otras:

- Pequeños fallos iniciales de coordinación.
- Descompensación de grupos entre unas asignaturas y otras del Plan de Estudios. Hay asignaturas de más 200 Alumnos y otras de 18.
- Excesiva cercanía a la 1ª convocatoria en las pruebas de recuperación del alumno.
- Las asignaturas donde los medios tecnológicos son la base de la docencia, la necesidad de personal dedicado a cubrir parte de las prácticas, (técnico, colaborador, etc.) se hace imprescindible.
- Algunos estudiantes acceden con retraso al inicio del curso por cuestión de matriculación.
- Se detectan carencias de formación elemental previa en algunas materias básicas.
- El índice de satisfacción del alumnado es alto, si bien el grado de respuesta a la encuesta es muy bajo (2,61%) el más bajo de toda la USAL esto debe ser objeto de reflexión por parte de la comisión de calidad. Sobre los Items que se les consulta en cuanto a satisfacción con el programa formativo solo hay tres que sobrepasan el 4 de puntuación y es la cafetería, espacio biblioteca y limpieza.
- Hay asignaturas que tienen una puntuación media de 1.8, esto debe ser objeto de reflexión y de detección de los motivos que lo causan.

En respuesta al Informe Provisional de Seguimiento, el Título propone acciones para solucionar algunas de estas debilidades. Estas acciones, serán objeto de especial atención en futuros procesos de evaluación.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de forma clara y accesible entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No procede. No existen recomendaciones en el informe de verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación así como, en general, en relación con el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad.

La información publicada en la web sobre el Grado en Bellas Artes se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título Verificado.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. Si bien, se debería incluir en los planes de mejora propuestos todas las debilidades detectadas en el análisis del estado del Título como mecanismo de mejora continua.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad; si bien se debería reflexionar sobre el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción, así como sus resultados en cuanto al programa formativo.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones